I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA VIVIENDAS UNIFAMILIARES ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2- D.O. 24.03.2011)

(Destinadas a personas inscritas en el Listado de Damnificados del Ministerio de Vivienda y Urabsnimo por haber sido afectadas por la catastrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27.02.2010)

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1756/13
FECHA DE APROBACION
27/03/13
ROL SII
419-027

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116° bis D) y el Art. Transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.2011)

c) La Solicitud de Recepción Definitiva debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al formulario N° S.R.D. D.S. 2 D.O. 24.03.11 Art. Transitorio. N° 85/12

d) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 24/11

e) El Decreto Supremo 150 del 27.02.2010, D.O. 02..03.2010 que dcdelara zona atectada por catastrofe.

F) El giro de ingreso municipal ---------- de techa ---------- de pago de derechos municipales (cuando corresponda).

G) El Informe de ARQUITECTO NELSON REYES REBOLLEDO donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas tecnicas de construccion y el Permiso de Edificacion aprobado de fecha 25-05-2011

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra ubicada en CALLE MEXICO Nº 2528 Sitio Nº 243 Manzana ---------- localidad o loteo PRESIDENTES DE CHILE II sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras c) y d) de los VISTOS.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 ademas a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): ----------

3) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN DE DIOS INOSTROZA SANTANDER	08.949.070-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN DE DIOS INOSTROZA SANTANDER	08.949.070-7

4) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
NELSON REYES REBOLLEDO	13.657.890-1
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del Art. 5.1.4.)	R.U.T.
NELSON REYES REBOLLEDO	13.657.890-1
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NELSON REYES REBOLLEDO	13.657.890-1
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----------	----------

(*) En caso de vivienda tipo N° 6.3. del Art. 5.1.4. OGUC, completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

PSA/TWJ/SHH/*pac.-

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

5) Caracteristicas Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION.

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)
	3036/11	**25-05-2011**	**47.00**
Nº DE PISOS	**2**	SUP. TERRENO (m2)	**181.88**

Nota: En caso de solicitar recepcion definitiva para mas viviendas unifamiliares, adiuntar detalle a certificado..

MODIFICACION DE PROYECTO (cuando corresponda)	NUMERO	DE FECHA
	----------	----------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado

1.- SE PRESENTA CERTIFICADO DE DOTACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N°12091 DE FECHA 11/12/12 DE SMAPA. 2.- SE PRESENTA CERTIFICADO TE-1 SEC N°756368 DE FECHA 02/10/12. 3.- PERMISO DE EDIFICACIÓN REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA, SEGÚN CONSTA EN REPERTORIO N°50466 DE FECHA 31/10/12 DE LA 21° NOTARIA DE SANTIAGO, NOTARIO PUBLICO RAÚL PERRY PEFAUR.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/TWJ/SHH/*pac.-

I. Municipalidad de Cerrillos Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales ☎ 870 78 41